

Suspende COEPRIS extracción de moluscos bivalvos en López Mateos



FOTO: COEPRIS.

La Paz, Baja California Sur (BCS). La Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) implementó una suspensión temporal para la extracción y comercialización de **moluscos bivalvos** en **Puerto Adolfo López Mateos– Buenavista**, zonas litorales del **municipio de Comondú**, luego de que un muestreo de producto identificó la presencia de la toxina marina ácido domoico, se informa a través de un comunicado de prensa.

Esta medida estará vigente en tanto un laboratorio especializado del Gobierno de México (Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura, CCAYAC) realiza un análisis para determinar si la biotoxina se encuentra dentro o

fuera de los parámetros permisibles por la norma oficial mexicana que establece las especificaciones sanitarias y métodos de prueba de estos productos de mar.

La dependencia estatal reiteró que se trata de un cierre precautorio, no de una veda sanitaria, ya que el estudio a realizar por la instancia central definirá si las condiciones sanitarias del producto extraído en esa zona litoral representan o no un riesgo para la salud. En tanto esto ocurre, los productores deberán suspender su actividad, al tener en cuenta que la prioridad es salvaguardar el bienestar de las y los consumidores.

Esta disposición ya fue notificada a la autoridad sanitaria federal (**COFEPRIS**), a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (**CONAPESCA**), a la Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario (**SEPADA**), al Comité de Sanidad Acuícola del Estado y a la Federación de Cooperativas Pesqueras, entre otras instancias.

Cabe resaltar que la **COEPRIS**, a través de su programa de **moluscos bivalvos**, efectúa de manera periódica estos muestreos de productos en las diversas zonas de aprovechamiento de recursos marinos, a fin de constatar que estén en condiciones óptimas para la ingesta humana y con eso evitar riesgos para la salud de la población.